



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3

ADICION 002 AL CONTRATO N°86-7-20037-23 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT: 900.339.410-8 Y LA MEDICO ESPECIALISTA MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA IDENTIFICADA CON CC.51.958.303 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACION POLICIAL - (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA)".

Entre los suscritos a saber, Mayor RUBÉN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°93.412.603 expedida en Ibagué, actuando en nombre y representación de LA NACION - POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según Orden Interna N°133 del 29 de agosto de 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución N°0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra LA MEDICO ESPECIALISTA MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA identificada con cedula de ciudadanía Nro 51 958 303 expedida en Bogotá D.C, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente ADICIÓN 002, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato No.86-7-20037-23 con fecha (15) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACION POLICIAL - (GRUPO 6 -AUDIOLOGIA)". Por valor VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 28.247.347,00) para la vigencia 2023, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 18223 del 03 de Febrero de 2023, QUIPU 210 del 03 de Febrero de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3; y El plazo de ejecución del presente contrato se establece, contados a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio al contratista por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, sin exceder el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se agote el presupuesto lo que primero ocurra.
2. Que el Contrato Principal No.86-7-20037-23 se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal N°27623 con fecha de 21/03/2023 y QUIPU No 367 del 21/03/2023 y carta de inicio del 21 de marzo de 2023 proferida por la señora Mayor HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3.
3. Para el día 23 de diciembre de 2023 se realizó ADICIÓN N°001 por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$7.687.626,00) para la vigencia 2024 y PRORROGA N°001 por un lapso de CUATRO (04) MESES contados a partir del 01/01/2024 hasta el 30/04/2024, mencionado Acto Administrativo reposa en la carpeta del contrato con sus respectivos antecedentes.
4. Que mediante comunicado oficial GS-2024-000323-RINCO3 del 22 de enero de 2024 el señor Subintendente JUAN GUILLERMO RAMIREZ ARENAS en su calidad de supervisor del contrato N°86-7-20037-23 solicita a la MEDICO ESPECIALISTA MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA identificada con cedula de ciudadanía N°51.958.303 expedida en Bogotá D.C analizar la viabilidad y autorizar la ADICIÓN N°002 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.873.610,00) vigencia 2024, la entidad mediante comunicado oficial sin radicado del 23 de enero de 2024 acepta se realice ADICIÓN N°002.

ADICIÓN 002 AL CONTRATO N°86-7-20037-23 CELEBRADO ENTRE LA NACION - POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT: 900.339.410-8 Y LA MEDICO ESPECIALISTA MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA IDENTIFICADA CON CC.51.958.303 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGIÓN DE INCORPORACIÓN N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL - (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA)".

que cubra los siguientes riesgos: A) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar B) **DE CALIDAD DEL SERVICIO**: Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. C) **NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES**: Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (3) tres años más incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar. D) **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL**: Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV que cubra el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo y incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

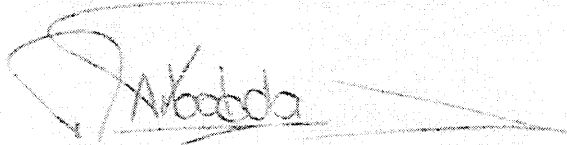
CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN - La presente ADICIÓN N°002 al Contrato Principal N°86-7-20037-23, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEXTA: Los demás aspectos y Cláusulas del Contrato Principal y sus modificaciones, que no hayan sido objeto de adición, ampliación o aclaración en la presente modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

121 MAR 2024

Para constancia se firma en Pereira - Risaralda

CONTRATANTE.



Mayor RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

CONTRATISTA.



MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
Cedula de Ciudadania 51.958.303 expedida en Bogota D C

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	Pt. Nathalia Parra Arias
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe grupo contratos	St. Yenny Alexandra Gómez Palifo
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado grupo de contratos	OPS Jaime Fernando Betancourt Calles
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa	OT. Maria del Pilar Garzón Rueda

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 Ext: 8307
dens.rase3-ec@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3



Nro. GS-2024- 004925 / RASES – JEFAT – 3.1

Pereira, 21 de marzo de 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Presupuesto RASES No 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente Expofuturo
Ciudad.

25821

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal para la Adición N°002 "MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA-AUDIOLOGIA" - NIT: 51.958.303 CONTRATO N°86-7-20037-23

Anexo al presente me permito enviar a esa Jefatura, el contrato que se relaciona a continuación y su respectiva carpeta, a fin de que se efectúe y/o expida el Registro Presupuestal de Compromiso, para Adición N°002 por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.873.610,00)** para la vigencia 2024.

Adición N°002 Contrato N°	86-7-20037-23	Fecha de la Adición N°002:	21/03/2024
C.D.P.	<u>Quipu N°273 del 11/03/2024</u>	Contratante:	Policia Nacional - Dirección de Sanidad - Regional de Aseguramiento en Salud N°3.
Contratista:	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	NIT	51.958.303
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento del mismo, aprobación de garantía única, registro presupuestal del compromiso y carta de inicio hasta el 30 de abril de la vigencia 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra		
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARA CLINICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACIÓN N°3 PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIA - (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA)".		
Cuenta Bancaria - Tipo- Banco	NOMBRE BENEFICIARIO: MONICACECILIA DE LA PORTILLA MAYA ENTIDAD FINANCIERA: BVVA CUENTA N° 0638412205 TIPO DE CUENTA: AHORROS LIBRETON		
Valor Adición N°002	Por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.873.610,00) para la vigencia 2024. Hasta 30/04/2024.		

Atentamente,


Capitán MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
Jefe Logística y Financiera

Elaboró: Pt. Nathalia Pérez Anias
Funcionaria oficina Grupo de Contratos Rases N°3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición: MANIZALES, 15 DE MARZO DE 2024	Póliza 3589296-2	Documento 15618754
Intermediario CELIA PELÁEZ DE VARGAS	Código 4271	Oficina 2502
		Referencia de Pago 01215618754

TOMADOR

CEBULA 51958303	Razón Social y/o Nombres y Apellidos MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
Dirección CALLE 68 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA	Ciudad MANIZALES
	Teléfono 6068901200

GARANTIZADO

CEBULA 51958303	Nombres y Apellidos MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
--------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 9003394108	Nombres y Apellidos REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 - DIRECCION DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
-------------------	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	08-MAR-2023	30-AGO-2025	19.904.291,50	19.230,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-MAR-2023	30-AGO-2024	7.961.716,60	4.593,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-MAR-2023	30-AGO-2027	1.990.429,15	2.605,00

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 08-MAR-2023	Hasta 30-AGO-2027	Desde 1263	Desde 15-MAR-2024	Hasta 30-AGO-2027
		\$26.428	\$5.021	\$31.449

VALOR A PAGAR EN LETRAS

TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$2.905.208	Primo Anual \$117.435	Total Valor Asegurado \$29.856.437,25
--	---	--------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2502	62231	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	PARTICIPACIÓN PRIMA
4271	CELIA PELÁEZ DE VARGAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00
				26.428

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la preforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13-18	B	05	F-01-12-024
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/05/2017	13-18	N-T-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 86-7-20037-23.
PÓLIZA NUEVA. SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, IGUALMENTE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, AL PERSONAL VINCULADO EN EL CONTRATO.
OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGIÓN DE INCORPORACIÓN NO.3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL (GRUPO 6 - AUDIOLOGÍA)

**

VIGILADO POR EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



suramericana



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANIZALES, 15 DE MARZO DE 2024		PÓLIZA NÚMERO 0901020-4		REFERENCIA DE PAGO 01313969082		
INTERMEDIARIO CELIA PELAEZ DE VARGAS		CODIGO 4271	OFICINA 2502	DOCUMENTO NÚMERO 13969082		
TOMADOR MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA				CEDULA 51956303		
ASEGURADO MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA				CEDULA 51956303		
BENEFICIARIO						
TERCEROS AFECTADOS						
DIRECCIÓN DE COBRO CALLE 58 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA				CIUDAD MANIZALES	TELÉFONO 6068901200	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL 68 AN # 9 100 3 CO		CIUDAD MANIZALES	DEPARTAMENTO CALDAS	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS		
ACTIVIDAD HOSPITALES GENERALES, CLINICAS, CENTROS MEDICOS Y SIMILARES				ACTIVIDAD 9 - 153		
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1		
COBERTURAS DE LA PÓLIZA						
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	VÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	260.000.000,00	28.000.000,00	0	96.427	18.321	114.748
VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 15-MAR-2024 HASTA 30-ABR-2024		NÚMERO DÍAS 46	PRIMA \$96.427	IVA \$18.321	TOTAL A PAGAR \$114.748	
VALOR A PAGAR EN LETRAS CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L						
VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 08-MAR-2023 HASTA 30-ABR-2024		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$260.000.000,00	VALOR ÍNDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$260.000.000,00	
DOCUMENTO DE: MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA						
SONOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17						
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO". EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN						
EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.						
103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP						
RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 2502	USUARIO 62231	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO	
CONSEJERO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LIDER		DOCUMENTO COMPAÑIA LIDER		
FIRMA AUTORIZADA						
FIRMA ASEGURADO						
IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABOONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.						
PARTICIPACIÓN DE ASESORES						
CÓDIGO 4271	NOMBRE DEL ASESOR CELIA PELAEZ DE VARGAS		COMPañIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	CATEGORÍA INDEPENDIENTES	% PARTICIPACIÓN PRIMA 100,00	PRIMA + IVA 96.427
FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZARÁ Y NÚMERO DE LA ENTIDAD TIPO DE DOCUMENTO AL CUAL PERTENECE IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA						
01 - 30 - 2024		13 - 13		P	6	F-01-13-040
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS						
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 24 # 56 - 40 BARRIO BELÉN.
MANIZALES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 910.303.407-8
RESPONSABILIDAD DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN ORDINARIO

... ..

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

EL SUSCRITO JEFE ENCARGADO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 027 DEL 26/02/2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

CONTRATO: 86-7-20037-23

CONTRATISTA: "MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA"

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACIÓN N°3 PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIA - (GRUPO 6 - AUDIOLOGIA".

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$\$ 28.247.347,00)

ADICION 001: SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$7.687.626,00)

ADICIÓN 002: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.873.610,00)

VALOR TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$39.808.583,00)

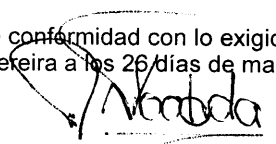
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA NIT 890.903.407-9

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO-CALIDAD Y PAGO DE PRESTACIONES: 15618754 EXPEDIDA EL 15/03/2024

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: SURAMERICANA N° POLIZA: 0901020-4 EXPEDIDA: 15/03/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$ 7.961.716,60	20%	08/03/2023	31/08/2024
Calidad del Servicio	\$ 19.904.291,50	50%	08/03/2023	31/08/2025
De Salarios y prestaciones sociales	\$ 1.990.429,15	5%	08/03/2023	31/08/2027
Daños a terceros por Responsabilidad Civil y Extracontractual	200 SMMMLV		08/03/2023	30/04/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los 26 días de marzo de 2024.


Mayor RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3

Elaboró: PT. Nathalia perez arias 
Revisó: Funcionario Grupo de Contratos
CPS. Jaime Fernando Betancourt Calles
Abogado
Fecha: 26/03/2024
Ubicación: Documentos/Vigencia2024/Modificaciones-Adiciones y Prorrogas2024

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co


INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3



No. GS - 2024 - 005219 / RASES - JEFAT 29.25

Pereira, 26 de marzo de 2024

Señor Subintendente
JUAN GUILLERMO RAMIREZ ARENAS
Supervisor del contrato 86-7-20037-23
Pereira

Asunto: Notificación inicio de ejecución Adición N°002 al contrato N°86-7-20037-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la **ADICIÓN N°002** por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.873.610,00)** para la vigencia 2024, al contrato N°86-7-20037-23 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL - (GRUPO 6 -AUDIOLOGIA)".

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Mayor RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: PT. NATHALIA PEREZ ARIAS
Funcionaria oficina Grupo de Contratos

Fecha: 1/03/2024
Ubicación: Documentos/Vigencia2024/Modificaciones-Adiciones y Prorrogas2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3



N° GS-2024-

005218

/ RASES 3 – GRUCO – 29.25

Pereira,

26 MAR 2024

Señora
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
Cedula de Ciudadanía 51.958.303 expedida en Bogotá D.C
Pereira

Asunto: Notificación inicio de ejecución **ADICIÓN N°002** al contrato N°86-7-20037-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la **ADICIÓN N°002** por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$3.873.610,00)** para la vigencia 2024, al contrato **N°86-7-20037-23** cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES EN LA REGION DE INCORPORACION N°3, PREVIO AL INGRESAR COMO ESTUDIANTES A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLICIAL - (GRUPO 6 -AUDIOLOGIA)**”.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: PT. NATHALIA PEREZ ARIAS
Funcionaria oficina Grupo de Contratos

Ny2

Fecha:
Ubicación: Documentos/Vigencia2024/Modificaciones-Adiciones y Prorrogas2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA